



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expte. nro. 8531/00.-

REF./MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION - Dirección General de
Administración.-
S/Factibilidad financiera para el año 2001 y 2002 para la
contratación de servicios con destino a la Escuela N° 73 de
UTRCAN.-

DICTAMEN N° 0243/01

Señor Ministro de Cultura y Educación:

I.-) Venidas las presentes actuaciones al despacho de este organismo asesor a efectos de emitir dictamen sobre el proyecto de decreto obrante a fs. 280/289, por el cual se adjudica la Licitación Privada convocada para la prestación de los servicios de limpieza, jardinería, copa de leche/refrigerio, servicio de cocina, lavado, planchado y costura, trámites oficiales, conservación y mantenimiento de la Escuela N° 73 de Utracan, este organismo no tiene observaciones legales que formular.-

II.-) En cuanto a los aspectos formales deberán nominarse en el artículo 1° y en el encabezamiento del contrato todos los servicios a prestar por la adjudicataria.-

III.-) Observado ello, y previa vista al Tribunal de Cuentas, el citado proyecto se encuentra en condiciones de ser suscripto por las autoridades competentes.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa
AIC.-



Dr. PABLO G. SLOIS
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa